

19929

QUITO, 24 DE MARZO DE 2016.

Señora
YOLANDA JACQUELINE CHASI TERAN.-
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Le comunico que de conformidad con el artículo vigésimo séptimo literal B), de la escritura de constitución de la compañía JAKELIN-CHASI CIA. LTDA., usted ha sido designada como Gerente General de la compañía por el período estatutario de CUATRO AÑOS, por lo que se le concede todas las facultades estatutarias de esta dignidad de manera individual, en especial la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 09 de Marzo del 2016, ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito, Doctor Rolando Falconí Molina y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 17 de Marzo del 2016.

Atentamente.

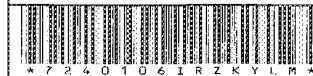


LORENA PILAR HARO BARRENO
PRESIDENTE
C. C. No. 1722482948

Acepto el cargo de Gerente General, y prometo desempeñarlo de acuerdo con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, Quito, 24 DE MARZO DE 2016.



YOLANDA JACQUELINE CHASI TERAN
GERENTE GENERAL
C.C. No. 1708671175



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13659
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4673
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

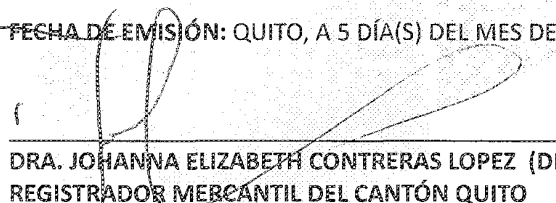
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JAKELIN-CHASI CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHASI TERAN YOLANDA JACQUELINE
IDENTIFICACIÓN	1708671175
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1114 DEL 9/03/2016.- NOT: 29 DEL 17/03/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL